

Manifiesto de los vocales de Plantas Medicinales y Homeopatía de los Colegios Oficiales de Farmacéuticos de España



Los vocales de Plantas Medicinales y Homeopatía de los Colegios Oficiales de Farmacéuticos queremos denunciar la campaña de descrédito que vienen sufriendo los profesionales de farmacia que dispensan medicamentos homeopáticos en sus oficinas. Deseamos trasladar a la opinión pública que esta maniobra de acoso, liderada por un grupo minoritario, ha arreciado en las últimas semanas a través de diversos canales con el objetivo de atacar la homeopatía, a los farmacéuticos que dispensamos estos medicamentos que son legales y a los pacientes que quieren ejercer su derecho a la libertad de elección. Ante esta situación, que calificamos de “intolerable”, los vocales realizamos las siguientes aclaraciones:

--**Manifestamos todo nuestro apoyo a las casi 22.000 farmacias del país y a sus 49.000 farmacéuticos** que apuestan abiertamente por la dispensación y el consejo de estos medicamentos. Pese a las presiones y falsedades vertidas en plataformas digitales y redes sociales, la inmensa mayoría de las farmacias españolas dispensan medicamentos homeopáticos por los beneficios que aportan a los usuarios.

--**Reiteramos igualmente nuestro apoyo a los pacientes que siguen confiando en la homeopatía** para tratar o aliviar los síntomas de sus enfermedades. Recordamos que la Carta Europea de los Derechos de los Pacientes recoge textualmente que “el paciente o usuario tiene derecho a decidir libremente, después de recibir la información adecuada, entre las opciones clínicas disponibles”. Este derecho no se está cumpliendo dado el alto nivel de desinformación que hay en torno a esta terapéutica.

--Queremos dejar claro que **los farmacéuticos que dispensamos medicamentos homeopáticos lo hacemos de forma legítima**, toda vez que los medicamentos homeopáticos son legales y se dispensan de forma exclusiva en farmacias. Están definidos en la Unión Europea por la Directiva 2001/83/CE, regulados en España por el RDL 1/2015, y autorizados por la Disposición Transitoria 6ª del RD 1345/2007. Además, en España, la homeopatía se encuentra representada por 17 vocalías en los colegios oficiales de farmacéuticos y los medicamentos homeopáticos son aconsejados y dispensados cada día en la inmensa mayoría de las farmacias. En países de nuestro entorno como Francia, Reino Unido o Alemania está integrada en sus sistemas de salud.

--**Su distribución a través de las farmacias es la mejor garantía de seguridad y calidad** de los medicamentos homeopáticos. Precisamente por su consideración de medicamentos, **cumplen con los mismos estándares de calidad y seguridad que el resto.**

--Desde las Vocalías de Plantas Medicinales y Homeopatía de los Colegios Oficiales de Farmacéuticos **exigimos que cesen las presiones para que los farmacéuticos que dispensan medicamentos homeopáticos**, todos ellos colegiados, puedan desempeñar su labor como técnicos también de estos medicamentos como lo son del resto, y como siempre lo han hecho en beneficio de la comunidad y del paciente.

Madrid, a 19 de septiembre de 2017